

Environmental Solutions for Projects
Consultoría y Tramitación de Permisología Ambiental
Agro. Gamaliel Rivera Rivera
OIGPe-01540-ISF-00450
Tel: (787) 566-9160
Email: agrorivera@hotmail.com

**INFORME A LA OIGPe DE CERTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AUTORIZADO
DE SIEMBRA Y FORESTACION (ISF) PARA PERMISO DE
CORTE, PODA, TRANSPLANTE Y SIEMBRA DE ÁRBOLES**

Certificación Primer Trimestre
Desarrollo Preliminar Prorroga: 2014-PRR-3728
Cumplimiento Ambiental Exclusión Categórica: 2014-255669-DEC-21185
Autorización de Corte y Poda: 2014-ACP-06940

Peticionario: LLUCH HOLDINGS, INC

Nombre del Proyecto: Altos de la Parguera

Descripción del Proyecto: Segregación de 38 Solares

Profesional que Prepara Solicitud: Carlos Morganti (PSF-158)

DATOS DE LA PROPIEDAD:

Área Pública _____

Área Privada _____

Zona Rural _____

Zona Urbana _____

Ubicación Física: Carretera PR-304, Barrio Parguera Final, Lajas PR.

Cabida del Área:
59 cuerdas

INFORMACION SOBRE EL AREA DEL PROYECTO:

1. Descripción del Proyecto:

El desarrollador propone la segregación de 38 solares y calles de acceso en un predio de terreno de 59.2760 cuerdas. El área a ser impactada es el camino existente que trascurre de sur a norte, que será convertido en una calle asfaltada. Nuestro inventario se concentró en el área a impactarse por la remoción de árboles y también realizamos el inventario para el total de la finca (59.2760 cuerdas). La construcción de la calle de acceso asfaltada contempla la remoción del material

vegetativo existente, por lo que los árboles que se encuentran en el camino existente de tierra podrían verse afectados

2. Especies de árboles y palmas a impactarse por el corte.

Num.	Nombre Común	Nombre científico	Acción propuesta
1	almácigo	<i>Bursera simaruba</i>	Cortar
2	Ucar	<i>Bucida buceras</i>	Cortar

3. Especies de Árboles y Palma a Conservar

Num.	Nombre Común	Nombre científico	Acción propuesta
1	Ucar	<i>Bucida buceras</i>	Conservar
2	Mangle Botón	<i>Conocarpus erectus</i>	Conservar
3	Zarcilla (bunch)	<i>Leucaena glauca</i>	Conservar

4. Indicar el total de árboles y palmas que serán afectados:

10 Removidos

 Podados

 Trasplantados

70 Conservados

4. Plan de Mitigación:

Plan de Mitigación		
Requerimiento	Total	Arboles requeridos
Corte DAP igual ó < 24" (2:1) 24"-40" (3:1) >40" (4:1)	10	20
Solares	38	38
Trasplante	0	0
Total		58
"In-site"		58

Total de árboles a sembrarse: 58 árboles nuevos "in site" al finalizar el proyecto.

5. Especies recomendadas para la siembra:

Especies a Sembrarse "in-site"		
Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad a Sembrarse
almácigo	<i>Bursera simaruba</i>	20
Ucar	<i>Bucida buceras</i>	38
Total		58

6. El plan de mitigación propuesto:

- Cumple con los requisitos mínimos dispuestos por el Capítulo 47 del Reglamento Conjunto.
- Sobrepasa los requisitos mínimos dispuestos por el Capítulo 47 del Reglamento Conjunto.
- No cumple con los requisitos mínimos dispuestos por el Capítulo 47 del Reglamento Conjunto.

7. Observaciones:

- A. El día 14 de mayo de 2014 se llevo a cabo la primera inspección trimestral al permiso de referencia.
- B. Durante esta inspección encontramos que el proyecto ha comenzado la fase de construcción.
- C. Durante la inspección se observo que se han cortado todos los arboles autorizados y que los arboles a ser conservados están en su totalidad.
- D. Al momento de esta inspección no se ha realizado ninguna siembra nueva del plan de mitigación requerido.
- E. Hasta el momento de esta inspección certificamos que el proyecto de referencia está cumpliendo a cabalidad con el permiso **2014-ACP-06940** otorgado por la OGPe **30 de mayo de 2014**.
- F. .

CONCLUSION DEL PROCESO DE EVALUACION:

1. La Evaluación realizada es cónsona con los propósitos del Reglamento Conjunto, Capítulo 47 :

Si No

2. Luego de finalizada la visita de campo y la **Primera Inspección Trimestral** para la Solicitud de la Autorización de Corte, Poda, Trasplante y Siembra de Árboles para el **Proyecto Alto de la Parguera** se **Certifica que la misma cumple con todos los requisito establecidos en el Capítulo 47 del Nuevo Reglamento Conjunto.**
3. La Segunda Inspección Trimestral se realizará en un término de 90 días a partir de la fecha de emitida esta certificación.

Fecha: 17 de septiembre de 2014

Nombre: Agro. Gamaliel Rivera
Inspector de Siembra y Forestación

Firma: 



Environmental Solutions for Projects
Consultoría y Tramitación de Permisología Ambiental
Agro. Gamaliel Rivera Rivera
OGPe-01540-ISF-00450
Tel: (787) 566-9160
Email: agrorivera@hotmail.com

**INFORME A LA OGPe DE CERTIFICACIÓN DEL INSPECTOR AUTORIZADO
DE SIEMBRA Y FORESTACION (ISF) PARA PERMISO DE
CORTE, PODA, TRANSPLANTE Y SIEMBRA DE ÁRBOLES**

Certificación Segundo Trimestre
Desarrollo Preliminar Prorroga: 2014-PRR-3728
Cumplimiento Ambiental Exclusión Categórica: 2014-255669-DEC-21185
Autorización de Corte y Poda: 2014-ACP-06940

Peticionario: LLUCH HOLDINGS, INC

Nombre del Proyecto: Altos de la Parguera

Descripción del Proyecto: Segregación de 38 Solares

Profesional que Prepara Solicitud: Carlos Morganti (PSF-158)

DATOS DE LA PROPIEDAD:

Área Pública _____

Área Privada _____

Zona Rural _____

Zona Urbana _____

Ubicación Física: Carretera PR-304, Barrio Parguera Final, Lajas PR.

Cabida del Área:
59 cuerdas

INFORMACION SOBRE EL AREA DEL PROYECTO:

1. Descripción del Proyecto:

El desarrollador propone la segregación de 38 solares y calles de acceso en un predio de terreno de 59.2760 cuerdas. El área a ser impactada es el camino existente que trascurre de sur a norte, que será convertido en una calle asfaltada. Nuestro inventario se concentró en el área a impactarse por la remoción de árboles y también realizamos el inventario para el total de la finca (59.2760 cuerdas). La construcción de la calle de acceso asfaltada contempla la remoción del material

vegetativo existente, por lo que los árboles que se encuentran en el camino existente de tierra podrían verse afectados

2. Especies de árboles y palmas a impactarse por el corte.

Num.	Nombre Común	Nombre científico	Acción propuesta
1	almácigo	<i>Bursera simaruba</i>	Cortar
2	Ucar	<i>Bucida buceras</i>	Cortar

3. Especies de Árboles y Palma a Conservar

Num.	Nombre Común	Nombre científico	Acción propuesta
1	Ucar	<i>Bucida buceras</i>	Conservar
2	Mangle Botón	<i>Conocarpus erectus</i>	Conservar
3	Zarcilla (bunch)	<i>Leucaena glauca</i>	Conservar

4. Indicar el total de árboles y palmas que serán afectados:

10 Removidos

 Podados

 Trasplantados

70 Conservados

4. Plan de Mitigación:

Plan de Mitigación		
Requerimiento	Total	Arboles requeridos
Corte DAP igual ó < 24" (2:1) 24"-40" (3:1) >40" (4:1)	10	20
Solares	38	38
Trasplante	0	0
Total		58
"In-site"		58

Total de árboles a sembrarse: 58 árboles nuevos "in site" al finalizar el proyecto.

5. Especies recomendadas para la siembra:

Especies a Sembrarse "in-site"		
Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad a Sembrarse
almácigo	<i>Bursera simaruba</i>	20
Ucar	<i>Bucida buceras</i>	38
Total		58

6. El plan de mitigación propuesto:

- Cumple con los requisitos mínimos dispuestos por el Capítulo 47 del Reglamento Conjunto.
- Sobrepasa los requisitos mínimos dispuestos por el Capítulo 47 del Reglamento Conjunto.
- No cumple con los requisitos mínimos dispuestos por el Capítulo 47 del Reglamento Conjunto.

7. Observaciones:

- A. El día 18 de diciembre de 2014 se llevo a cabo la segunda inspección trimestral al permiso de referencia
- B. Nota Aclaratoria: En el informe de la Primera Inspección Trimestral se indico que la misma fue realizada el día 14 de mayo de 2014. Esto fue un error que deseamos corregir, la fecha de la Primera Inspección Trimestral fue el 17 de septiembre de 2014.**
- C. Durante esta Segunda Inspección encontramos que el proyecto continua en su fase de construcción.
- D. Durante la inspección se observo que se han cortado todos los arboles autorizados y que los arboles a ser conservados permanecen en su totalidad.
- E. Al momento de esta inspección no se ha realizado ninguna siembra nueva del plan de mitigación requerido.
- F. Hasta el momento de esta inspección certificamos que el proyecto de referencia está cumpliendo a cabalidad con el permiso **2014-ACP-06940** otorgado por la OGPe **30 de mayo de 2014**.
- G. .

CONCLUSION DEL PROCESO DE EVALUACION:

1. La Evaluación realizada es cónsona con los propósitos del Reglamento Conjunto, Capítulo 47 :

 X Si No

2. Luego de finalizada la visita de campo y la **Segunda Inspección Trimestral** para la Solicitud de la Autorización de Corte, Poda, Trasplante y Siembra de Árboles para el **Proyecto Alto de la Parguera** se **Certifica que la misma cumple con todos los requisito establecidos en el Capítulo 47 del Nuevo Reglamento Conjunto.**

3. La Tercera Inspección Trimestral se realizará en un término de 90 días a partir de la fecha de emitida esta certificación.

Fecha: 24 de diciembre de 2014

Nombre: Agro. Gamaliel Rivera
Inspector de Siembra y Forestación

Firma: 

